

V. OTROS ANUNCIOS

273 EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Anuncio de procedimiento de contratación referencia (10/059/3), para la “prestación de servicios de mediación, inserción y asesoramiento de la difusión de publicidad institucional de la EMT”. El anuncio se refiere a un contrato público, por procedimiento abierto y un importe estimado (impuesto de valor añadido excluido), de 2.000.000 de euros, publicado en el “Diario Oficial de la Unión Europea”; Ley 31/2007, de 30 de octubre, Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales.

Entidad contratante: “Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima” calle Cerro de la Plata, número 4, E-28007 Madrid; e-mail: contratacion@emtmadrid.es; teléfono 912 093 839; fax: 912 093 825.

Naturaleza del contrato: servicios.

Lugar de entrega, ejecución o de prestación: a determinar por la EMT.

Objeto del contrato, opciones: Vocabulario común de la contratación pública (CPV) 79.34.14.00.

Variantes: no se admiten.

Duración del contrato o plazo de ejecución: el contrato comenzará en el momento que indique EMT y finalizará el 31 de diciembre de 2010.

Solicitud de la documentación: la documentación relativa al procedimiento de contratación se podrá recoger en la dirección específica en el punto 1.

Fecha límite de recepción ofertas: el plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del 6 de septiembre de 2010.

Dirección de entrega de las ofertas: véase punto 4.4.2 del pliego de condiciones generales.

Idioma: español.

Personas admitidas a la apertura de plicas: un representante de cada firma oferente.

Fecha de apertura económica: el 10 de septiembre de 2010, a las doce horas.

Fianzas y garantías: garantía provisional: no procede; garantía definitiva: no procede.

Modalidades de financiación y pago: la facturación se realizará por la totalidad de los conceptos recogidos en el pliego de condiciones particulares y será abonada por EMT a los sesenta días de su emisión (ver apartado 17 del pliego de condiciones generales).

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico: ver apartado 4 del pliego de condiciones generales y apartados G2 y G3 del cuadro de características específicas.

Plazo de validez de proposición: El plazo de validez de las ofertas será de tres meses contados a partir de la fecha de presentación de ofertas.

Criterios de adjudicación: ver apartado 6 del pliego de condiciones generales, apartado I, del cuadro de características específicas y apartado 9, del pliego de condiciones particulares.

Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: 10/059/3.

Información complementaria:

- El importe de los impuestos y/o tasas de todo tipo que se deriven de la adjudicación, excepto el IVA que necesariamente habrá de reflejarse en la factura. Del mismo modo, todos los gastos que se causen derivados de la convocatoria o de su adjudicación, como los anuncios publicados, gastos de formalización del contrato o cualquier otro, serán a cargo del adjudicatario.
- Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá realizar la petición de aclaraciones que considere oportuno, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones generales.
- EMT podrá, antes de adjudicar el contrato, renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, de conformidad con la Ley 31/2007.
- El procedimiento de adjudicación es abierto, y dicha adjudicación se realizará a favor de la oferta económicamente más ventajosa para EMT, a tenor de la aplicación de los criterios variables y ponderados que figuran en el punto número 10 del pliego de condiciones particulares.
- No se exige garantía definitiva en cualquier caso, los pagos que EMT deba hacer al contratista como pago de su retribución (comisión), quedarán afectos a las responsabilidades en que el adjudicatario pueda incurrir.

- Será facultad de EMT interpretar las dudas que pueda generar la interpretación de los pliegos de condiciones; se entenderá suficiente publicidad respecto a la contestación de dichas dudas o aclaraciones, la remisión de las mismas al agente autorizado que el licitador haya nombrado.
- Los recursos o reclamaciones podrán presentarse ante el delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, paseo de Recoletos, número 5, planta baja, 28004 Madrid, teléfono: 0034915889136, fax: 0034915889247, correo electrónico: necodcentralproc@munimadrid.es, o en cualesquiera de los Registros de las Áreas de Gobierno y de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid y en las restantes formas previstas en artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Otros compromisos a contraer por el adjudicatario: ver apartado A y B del cuadro de características específicas (Anexo I del pliego de condiciones generales).

Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 16 de julio de 2010.

Madrid, a 20 de julio de 2010.—El director adjunto a la Gerencia, Francisco Félix González García.

(02/7.668/10)